

DISCURSO DEL DÍA DEL MAESTRO

Griselda AMUCHATEGUI REQUENA*

Buena tarde a todos los presentes.

Bienvenidos profesores de nuestra querida Facultad de Derecho.

Gracias, Dr. Raúl contreras Bustamante, por haberme distinguido con este honor de dirigirme a autoridades universitarias y profesores este día, con motivo del día del maestro.

Un día como hoy, 9 de mayo, pero de 1605, Cervantes publicó la primera parte de su magna obra *El ingenioso hidalgo, Don Quijote de la Mancha*

Quizá la circunstancia que hizo posible nuestro festejo académico el 9 de mayo tenga algo que ver con el hecho consistente en que a lo largo de la referida obra, se encuentre presente las sabias enseñanzas del Quijote hacia Sancho.

Esta comida y celebración con motivo del día del maestro representa para mí y quizá para muchos de ustedes, una mezcla de alegría y nostalgia; de felicidad y tristeza.

La pandemia derivada del Coronavirus nos trajo cambios; buenos y malos, como siempre ha ocurrido en la historia de la humanidad. Percibo hoy aquí, muchas ausencias, debido a las muertes de profesores muy queridos.

Hay también rostros nuevos y experimentamos, por fin, la esperanza, de no volver atrás, de aceptar lo inevitable y de revalorar lo que tenemos.

Muchas pandemias han azotado a la humanidad, pero ésta es más fuerte y no se deja vencer.

* Profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM. Contacto: <iamuchateguir@derecho.unam.mx>.

Después del último día de clases en marzo del año 2020, nos retiramos a nuestras casas con la gran incógnita de lo que pasaría después. Nunca imaginamos los dos años siguientes, de incertidumbre, miedo y pérdidas humanas.

De pronto, dejamos las aulas, el *campus* universitario y con ello las clases presenciales que para muchos de nosotros son alimento vital.

La Facultad de Derecho no se detuvo y fue de las primeras entidades académicas en dar inicio a las clases virtuales, electrónicas, cibernéticas, a distancia o no presenciales.

Entramos a un mundo desconocido y yo me confieso una de las personas que dudaron poder dar clases frente a una pantalla y un teclado. Por primera vez, en 40 años, tuve que recurrir a la asesoría de alumnos, que dadas sus circunstancias, no les es desconocido el mundo de la tecnología: computadoras, celulares, *ipads*, tabletas, plataformas y demás recursos electrónicos.

Por ello, quiero expresar mi agradecimiento sincero y profundo a los estudiantes que me ayudaron, orientaron y en general a todo el alumnado de nuestra Facultad que a muchos profesores nos dieron un gran apoyo: gracias

Es curioso, pero durante estos dos años, el Dr. Contreras Bustamante no nos dio descanso, ni permitió que abandonáramos “la nave” y nos hizo trabajar intensamente desde nuestros hogares, afortunadamente o de lo contrario, gente como yo, hubiera perdido la poca cordura mental y emocional que me quedaba, a causa de la pandemia y del fallecimiento de mi esposo Ignacio Villasana Díaz.

Gracias doctor Contreras por no dejarnos caer.

También ha sido la Facultad de Derecho, la primera en regresar a nuestras añoradas clases presenciales; sin miedo, pero con precauciones y con más entusiasmo que nunca.

Ya superamos el reto, ahora vamos por lo que sigue. Y lo que sigue es mejorar.

Hemos sobrevivido, ha habido un gran cambio en nuestras vidas. Hemos aprendido de la desgracia y la impotencia, pero no

nos paralizamos, ni lo haremos. Nuestra historia era *ac*, (antes de coronavirus), ahora es *dc* (después del coronavirus). En mi opinión, el proceso de enseñanza aprendizaje es más eficaz con la socialización, la cercanía, la presencia humana. Ahora, debemos esforzarnos por superar las deficiencias que sin duda se presentaron.

En la más reciente clasificación de posiciones de universidades de Iberoamérica, (detesto el anglicismo *ranking*), nuestra Facultad ascendió al lugar 29, de acuerdo con la empresa evaluadora de universidades del mundo World University Ranking.

Ahora, volvamos a darle a la carrera de derecho, la categoría que por mucho tiempo tuvo de egresar a abogados de excelencia, preparados en lo jurídico, pero cultos; peritos en derecho, pero con un adecuado manejo de nuestro idioma español, nuestra lengua nacional, aunque no oficial. Volvamos a ser los profesionistas “letrados” que alguna vez fueron los licenciados en derecho, no memoristas de artículos, sino profesionistas con cultura jurídica y general. Profesionistas que conocen el lenguaje y por tanto hablan y escriben bien.

Me disculpo por no hablar en “lenguaje inclusivo”, no creo en él. Cambiar una vocal por otra no incluye ni excluye.

Por último, hagamos de la docencia, una actividad profesional, como lo sostiene uno de los pedagogos mexicanos más destacados de la UNAM, Porfirio Morán Oviedo.

Bueno, esta comida ya tiene un atraso de dos años, no quiero retrasarla más.

Quiero cerrar este breve discurso tomando prestadas las palabras de un excelente pedagogo latinoamericano, me refiero a Paulo Freire, quien sostenía los siguientes:

“La educación no cambia al mundo, cambia a las personas que cambiarán al mundo”

Gracias.

